


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 10	

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2023/24
CICLO FORMATIVO	GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	MARÍA EGOCHEAGA RODRÍGUEZ		
CÓDIGO	FO19	Nº HORAS	63 HORAS

INTRODUCCIÓN:

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y por la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el segundo curso en la modalidad a distancia con una duración de 63 horas. Se trata de un módulo transversal no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO:

Este módulo profesional, contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son: la w) y x) que se detallan en la normativa correspondiente. Esto es:

- .- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- .- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS ASOCIADOS AL MÓDULO:

La formación del módulo, permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo. Esto es:

- .- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- .- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

**ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS
CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS:**

UD	TÍTULO	Horas programada
1	La iniciativa emprendedora.	6
2	El mercado.	5
3	El entorno de la empresa.	5
4	El marketing.	6
5	Recursos Humanos.	4
6	Formas jurídicas.	5
	Prueba escrita.	1
TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE		32
7	El plan de producción.	7
8	Inversión y financiación.	8
9	Análisis contable y financiero.	8
10	Gestión contable, administrativa y fiscal.	7
	Prueba escrita	1
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE		31

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

CONTENIDOS:**1.- La iniciativa emprendedora.****Contenidos UD 1:**

1. Trabajador por cuenta propia / ajena.
2. Requisitos y teorías del empresario.
3. El espíritu emprendedor.
4. Características personales de los emprendedores.
5. La idea de negocio.
6. Generando la idea de negocio.

2.- El mercado.**Contenidos UD 2:**

- 1.- El mercado.
- 2.- Tipos de mercado.
- 3- La segmentación del mercado.
- 4- Estudio de mercado.

3.- El entorno de la empresa.**Contenidos UD 3:**

- 1.- Entorno general de las empresas.
- 2.- El entorno específico del sector.
- 3.- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- 4.- Análisis de la competencia.
- 5.- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 6.- Localización del proyecto.
- 7.- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8.- La responsabilidad social corporativa.

4.- El marketing.**Contenidos UD 4:**

- 1.- El marketing.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- 2.- El marketing estratégico.
- 3.- Herramientas del marketing operativo.
- 4.- El producto.
- 5.- El precio.
- 6.- La promoción.
- 7.- La distribución.
- 8.- La atención al cliente.

5.- Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

- 1.- La dirección y el liderazgo.
- 2.- La motivación laboral.
- 3.- La organización de la empresa.
- 4.- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

6.- Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

- 1.- Las formas jurídicas.
- 2.- Trámites para la constitución de una empresa.
- 3.- El plan de producción.

7.- El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- 1.- El plan de producción.
- 2.- El aprovisionamiento.
- 3.- El análisis de costes.

8.- Inversión y financiación.

Contenidos UD 8:

- 1.- La inversión y los gastos iniciales.
- 2.- La financiación de la empresa.
- 3.- Fuentes de financiación propias.
- 4.- Fuentes de financiación ajenas.
- 5.- Ayudas y subvenciones públicas.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

6.- Crowdfunding.

9.- Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

- 1.- La contabilidad y las finanzas.
- 2.- El balance de situación.
- 3.- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4.- El plan de tesorería.
- 5.- El análisis de balances.

10.- Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

- 1.- Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago.
- 2.- Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
- 3.- Gestión contable: libros de contabilidad.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA:

Según la Orden ECD/426/2019, de 24 de abril, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación. Se fundamentará en: La utilización de una plataforma de teleformación, en este caso la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón (Moodle).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES:

- 1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3.- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa,

seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD:

.- **RA 1:** Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

.- Criterios de evaluación:

a).- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b).- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c).- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d).- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector profesional.

e).- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del título.

f).- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g).- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h).- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i).- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

.- **RA 2:** Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a).- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b).- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c).- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d).- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector profesional.
- e).- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f).- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g).- Se ha elaborado el balance social de una empresa del título, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h).- Se han identificado, en empresas del sector profesional, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i).- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del título.

.- **RA 3:** Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a).- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b).- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c).- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d).- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- e).- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- f).- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma

jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g).- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

.- RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a).- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b).- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c).- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector profesional.

d).- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e).- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f).- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g).- Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación:

Para superar el módulo, el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales. Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.

- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

.- Pruebas escritas: La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo. Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio. No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio. Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

.- Tareas: Se realizarán dos tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que se establezca. Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado. Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR:

Los materiales y recursos didácticos previstos son: Los contenidos teóricos publicados en la plataforma de formación a distancia. Guía del alumnado.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN:

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado, se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad: Comunicación constante con el alumnado a través de los foros de la plataforma. Resolución de dudas y comentarios en un breve plazo de tiempo. Corrección de las tareas en un breve plazo de tiempo. Posibilidad de videotutorías.